



El presidente del Consejo General valora la receptividad de las Comunidades Autónomas para crear las especialidades

- **Óscar Castro ha iniciado una ronda de reuniones con los diferentes consejeros de Sanidad autonómicos para trasladarles la necesidad de apoyar la creación de las especialidades en el campo de la Odontología.**
- **El presidente del Consejo General de Dentistas ya se ha reunido con los máximos responsables sanitarios de la Comunidad de Madrid y Andalucía, y lo hará en los próximos días con los consejeros de la Región de Murcia y Cantabria.**

Madrid, 7 de febrero de 2023. El presidente del Consejo General de Dentistas de España, Dr. Óscar Castro Reino, ha iniciado una ronda de encuentros con los diferentes consejeros de Sanidad de las distintas Comunidades Autónomas para trasladarles la necesidad de que apoyen la creación de las especialidades en el campo de la Odontología.

Hasta el momento, Óscar Castro se ha reunido con los consejeros autonómicos de la Comunidad de Madrid y de Andalucía, y está previsto que en breves fechas se entreviste con sus homólogos de la Región de Murcia y de Cantabria.

“Los diferentes responsables sanitarios se han mostrado muy receptivos ante nuestras propuestas y son concedores de que es fundamental contar con su apoyo para crear las especialidades odontológicas”, ha declarado el máximo responsable de la Organización Colegial de Dentistas, al mismo tiempo que ha valorado “la disposición de los consejeros en desbloquear esta situación que perjudica flagrantemente a los dentistas españoles”.

Cabe recordar que, con la reciente entrada en vigor del nuevo Real Decreto de Especialidades en Ciencias de la Salud, que establece el procedimiento y los criterios para la propuesta de los nuevos títulos de especialista, es fundamental contar con el apoyo de las Consejerías de Sanidad de los distintos territorios.

Por el momento, España sigue siendo el único país de la Unión Europea que no tiene reconocidas de manera oficial las especialidades odontológicas, de tal forma que los profesionales españoles con formación específica en determinados campos de la Odontología, si deciden trabajar fuera de España, no cuentan con el reconocimiento correspondiente fuera de nuestras fronteras.

Por último, Óscar Castro ha hecho un llamamiento a todas las Autonomías para que se sumen a esta iniciativa y apoyen activamente la creación de las especialidades. “Es el momento adecuado para aunar fuerzas y pensar en el interés general. A todos nos interesa disponer de profesionales preparados y oficialmente capacitados”, ha concluido.



Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es